

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES
"LA ESMERALDA"**

CONCHALI, 31 OCT 2023

DECRETO EXENTO N°

1247

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 960 del 20.09.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 04 de Octubre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES, LA ESMERALDA", RUT: N°72.624.400-6, representada por su Presidente (a) don (a) MARTA ARIELA OLIVER CLAVEAU, cédula nacional de identidad N°7.694.054-1, con domicilio en Pedro Prado N°4019, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) MARIA JARA RAMÍREZ, cédula de identidad N°5.637.799-9, con domicilio en Río Madeira N°1262, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 960 de fecha 20 de septiembre del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Generar 1 Espacio de Recreación".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 146, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto del **Ámbito recreativo y uso del tiempo libre**, será la suma total de \$546.000.-(quinientos cuarenta y seis mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$496.363.- (cuatrocientos noventa y seis mil trescientos sesenta y tres pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$49.637.- (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4518826 de fecha 26 de septiembre del año 2023. ✓

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivo General:

- Recrearse, generar amistad más profunda. ✓

Objetivos Específicos:

- Diversión. ✓
- Baile. ✓
- Amistad. ✓

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo cultural y recreativo a la Quinta o Sexta Región, para 11 personas. ✓
- Transporte. ✓

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



NOVENO: La representación con que comparece don (a) MARTA ARIELA OLIVER CLAVEAU, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MARIA JARA RAMÍREZ, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 20 de julio del año 2023.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE.**



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVE/DBF/maa

TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- CM “La Esmeralda”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

(168)

262380

18

283-21-03

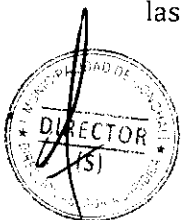
CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2023

En Conchalí, a 04 de octubre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **CENTRO DE MADRES "LA ESMERALDA"**, **RUT: N°72.624.400-6**, representada por su Presidente (a) don (a) **MARTA ARIELA OLIVER CLAVEAU**, cédula nacional de identidad N°7.694.054-1, con domicilio en Pedro Prado N°4019, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **MARIA JARA RAMÍREZ**, cédula de identidad N°5.637.799-9, con domicilio en Río Madeira N°1262, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 960 de fecha 20 de septiembre del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Generar 1 Espacio de Recreación**".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **146**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto del **Ámbito recreativo y uso del tiempo libre**, será la suma total de **\$546.000.-** (quinientos cuarenta y seis mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$496.363.-** (cuatrocientos noventa y seis mil trescientos sesenta y tres pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.637.-** (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4518826** de fecha 26 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivo General:

- Recrearse, generar amistad más profunda.

Objetivos Específicos:

- Diversión.
- Baile.
- Amistad.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

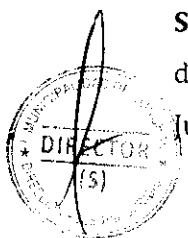
- Paseo cultural y recreativo a la Quinta o Sexta Región, para 11 personas.
- Transporte.

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



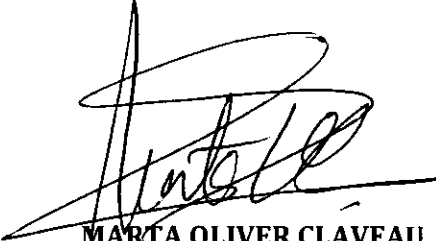
OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **MARTA ARIELA OLIVER CLAVEAU**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MARIA JARA RAMÍREZ**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 20 de julio del año 2023.


DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

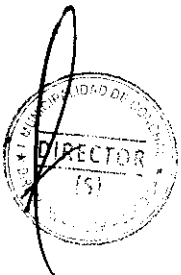


MARTA OLIVER CLAVEAU
PRESIDENTE (A)



MARIA JARA RAMÍREZ
TESORERO (A)

RDVF/DBF/acr.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
 RUT: 69.070.200-2
 INDEPENDENCIA N°3499
 228 286 100
 CONCHALÍ - SANTIAGO

FOLIO **Nº 707035**

INGRESO N° **4518826**

CENTRO DE MADRES LA ESMERALDA

NOMBRE

72624400-6

RUT

ARMANDO CARRERA 4016
DOMICILIO

CONCHALÍ
COMUNA

Aporte Depósito del %10 FIDOF
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

TELÉFONO

R.O.L

VIGENCIA

26/09/2023
FECHA EMISIÓN

CONCEPTO

**APORTE FIDOF 2023, SEGUN DECRETO EXENTO N° 960
 DEL 20/09/2023**

DIRECCION DE ADM

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

20/09/2023
FECHA PAGAMENTO

Aporte Fidof

VALORES \$

49.637



26/09/2023

NoLuminosa:0

SUB TOTAL

Luminosa:0

I.P.C.

49.637

Ocup:

INTE

CHECK LIST DE POSTULACION

Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	✓
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	✓
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplan, el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede)	✓
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	✓
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	✓

21 JUL 2023

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR

RECIBIDA EL: 21 - 7 - 23

OO.CC.



Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990

FORMULARIO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	Centro Madre La Esmeralda.
Unidad Vecinal N°	17.-
Rut de la Organización	72624400-6.
Número de la Personalidad Jurídica	41.
Número de cuenta Bancaria	33960627640
Tipo de cuenta	Ahorro.
Banco	Banco Estado
Correo Electrónico	—

2.- DATOS DE LA DIRECTIVA

PRESIDENTE (A)

Nombre	María Olivia Claveau
Rut	7694054-1
Dirección	Pedro Prado 4019.
Teléfono	226254619.
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Margarita Soto Mendones
Rut	63088388-3.
Dirección	Pedro Prado 4013.
Teléfono	96180174.
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	María Jara.
Rut	5637799-9
Dirección	Río Maqueño 1262
Teléfono	227340842
Firma	

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

Espacio al aire libre -
Este espacio nos permite, ser más
unidos, conocer más a las personas,
Fortalecer, más los lazos de fraternidad
y amor entre los socios.



Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990

**FORMULARIO N°2
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

Nombre del Proyecto

Generar 1 espacio de recreación

Localización del Proyecto

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

5ta o 6ta
Paseo

Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.

Ámbito Formativo.

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.

X

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

Objetivo General del Proyecto

1.- Recrear, generar ambiente más profundo,

Objetivos Específicos Diversión, baile, ambiente.

1.- Diversión

2.- Baile

3.- Ambiente



Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990

**FORMULARIO N°3
PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

ITEM DE RECURSOS HUMANOS

DETALLE	MONTO \$
SUBTOTAL 1	\$

ITEM BIENES COMO EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO

DETALLE	MONTO \$
SUBTOTAL 2	\$

RESUMEN COSTOS

MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)	546.000
MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	496.363
MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)	49.637



**FORMULARIO N°4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

NOMBRE DEL PROYECTO	Generar 1 espacio de recreación		
UV N°	17.		
NOMBRE DE LA ORGANIZACION	Centro de madres de Esmeralda.		
FECHA ASAMBLEA	17 de Julio		

TIMBRE ORGANIZACIÓN
Centro de Madres
LA ESMERALDA
 Pers. Jurid. N° 41
 Fund. 5 Mayo 1990

N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	Roxa Pizarro	4049366-7	Roxa Pizarro
2.	Margarita Ruiz	4148564-7	Margarita Ruiz
3.	María Beltrán	6214492-5	María Beltrán
4.	Marta Suarez	637799-9	Marta Suarez
5.	Nancy Jara	4290122-1	Nancy Jara
6.	Marta Salgado	5084207-4	Marta Salgado
7.	Isabel Toledo Bonay	2816100-K	Isabel Toledo Bonay
8.	Rebeca Caceres		Rebeca Caceres

9.	Amelia Olives		
10.	Margarita Soto	4694054-1	
11.	Olga Jofre	6388388-3	
12.		3773309-1	
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			

[Handwritten signatures and initials]

Con un total de 11 miembros de la Organización Centro de Madres Esmeralda, acuerda aprobar el proyecto FIDOF Generar un espacio de reacciones denominado, Generar un espacio de reacciones, 2023

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 20-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131303 con fecha 05-02-1990.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES LA ESMERALDA
DOMICILIO : ARMANDO CARRERA N°4016
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 05-02-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 15-05-2023
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

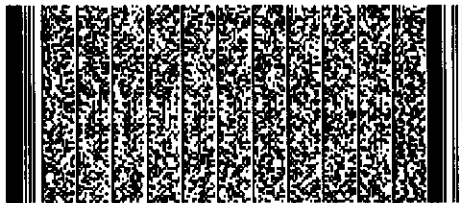
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARTA ARIELA OLIVER CLAVEAU	7.694.054-1
SECRETARIO	MARGARITA DEL CARMEN SOTO MARDONES	6.388.388-3
TESORERO	MARIA JARA RAMIREZ	5.637.799-9

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-05-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 20 Julio 2023, 16:22.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 20-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131303 con fecha 05-02-1990.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES LA ESMERALDA
DOMICILIO : ARMANDO CARRERA N°4016
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 05-02-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 20 Julio 2023, 16:23.

Exento de Pago

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Centro de Madres
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES LA ESMERALDA**, RUT **72.624.400-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARTA ARIELA OLIVER CLAVEAU
RUT del Representante Legal	: 7.694.054-1
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES LA ESMERALDA
RUT de la Institución	: 72.624.400-6
Fecha de emisión del certificado	: 20/07/2023



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA 24 de JULIO de 2023
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : ELISEO GARAY
DIRECTOR DE DIDECO (S)
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	6511021-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	6511437-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65116070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	6511767360-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65660470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	65300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644330-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LOYDEL	651517	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	651517	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	651517	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	74177900-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	60018600-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72030300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	63513880-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72524400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACION	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

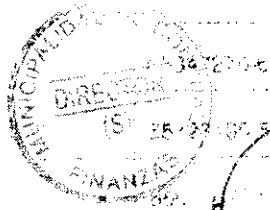
67.	CM RADIO CHILENA	6700000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEFINIDA	6700000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TRECLO DEL PROGRESO	6700000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UNIDAD	6700000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	6504154-1-a	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65181791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294600-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65629160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037066-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTE		Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO		Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE CRICHE		Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO	90250-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65270000-1 65755980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65251000-2 73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	65112800-3 72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	65250000-0 65035135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65110000-0 65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73668200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65054349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521930-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65100030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65025725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE ELLERRE	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107369-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417363-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	73014010-0 65137580-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	73668200-1 65105350-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65179000-0 65007112-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	73668200-1 65100650-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65179000-0 6516550-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65379804-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73014010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74342500-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65000104-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65219444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007631-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	70556400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74435100-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	2011-1-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	1-1-2011-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	2013790-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	65055234-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted.



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/rev
DISTRIBUCIÓN:
 CYP
 OCCC

CONCHALI,

09 AGO 2023

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Centro de Madres “LA ESMERALDA”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 146.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.-

Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990



Folio N°

3097994

CUENTA DE AHORRO
A PLAZO CON GIRO DIFERIDO
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura
339 STGO. CONCHALI

DMOREN91

Número de Cuenta
33980627640

CENTRO DE MADRES LA ESMERALDA (ES)

Fecha de Apertura
07-Nov-1994
8789

Mes de Capitalización
Noviembre

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA
Por EXTRAVÍO de la anterior, folio N° 2945348 efectuado el 18-Nov-2022
en oficina 339 STGO. CONCHALI N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Comisión para el Mercado Financiero.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Proviene de la Cuenta N° _____
abierta en _____ el _____

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Centro de Madre
 LA ESMERALDA
 Pers. Jurid. N° 41
 Fund. 5 Mayo 1990



Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos Saldo Anterior	Cód.	Línea	Saldo	Caja
33960627640	18NOV22	5109 \$4.134,00	09	1	\$565.888,00	1593A
				2	\$561.754,00	
				3		
				4		
				5		
				6		
				7		
				8		
				9		
				10		
				11		
				12		
				13		
				14		
				15		
				16		
				17		
				18		
				19		
				20		

Su cuenta percibe intereses nominales (en pesos) una vez al año.

CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y CAPITAL

Mediante el presente, el Servicio de Impuestos Internos certifica que se ha efectuado satisfactoriamente la Modificación de Socio y/o Representante Legal y/o Capital:

Identificación del contribuyente	
RUT	Nombre o Razón Social
72624400-6	CENTRO DE MADRES LA ESMERALDA

Información de la Escritura	
Número Escritura	Fecha Escritura
500518216943	15/05/2023
Notaría	
REGISTRO CIVIL	

Fecha de Aviso	Fecha de Confirmación	Fecha de Emisión Certificado
	13/07/2023	13/07/2023

Capital		
Capital Enterado (M\$)	Capital por Enterar (M\$)	Total Capital (M\$)
0	0	0

Representantes Legales		
RUT	Razón Social o Nombre	Fecha Inicio Representación
7694054-1	MARTA ARIELA OLIVER CLAVEAU	15/05/2023

Forma de Actuación de la Representación Legal
Cualquiera

Centro de Madres
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990



COTIZACIÓN TRANSPORTE

Santiago, Julio 17 del 2023.-

AGRUPACION	CENTRO DE MADRES "LA ESMERALDA"
RUT	76.624.400-6
COMUNA	CONCHALI
ANT. DE PASAJEROS	11 PERSONAS
AT	SRA. MARTA OLVERCLAVEAU

La siguiente cotización implica el traslado de pasajeros desde cualquier localidad de Santiago hacia el destino que soliciten los usuarios. El viaje siempre cuenta con tour incluido y un ambiente agradable para los pasajeros (Música, calefacción, aire acondicionado, asientos reclinables, entre otras cosas).

El valor del traslado dependerá de la cantidad de pasajeros que viajen con nuestros servicios.

VALOR TRANSPORTE PARA :	\$ 260.000.-
LUGAR DESTINO:	REST. DEJANDO HUELLA

*RUTA A OLMUE ES POR CUENTA LA DORMIDA

Este documento solo es cotización, por lo cual no implica reserva. Para requerir nuestros servicios, se requiere de la confirmación por parte del cliente.

FORMA DE PAGO: CONTADO

A la espera de vuestra confirmación, le saluda cordialmente,

JACATECH

+56993270920

R.U.T: 76.672.916 – 9

Av. Alfredo Silva Carvallo N° 1602, Maipú.

Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990

Opción 3

- Pernil entero

Opción 4

- 1.1/5 de pascualina x persona

Opción 5

- Cazuela Trifásica (trozo de pollo, vacuno y cerdo)

Opción 6

- 1kg. De arrollado

Opción 7

- Costillar

Acompañamientos:

- Papas mayo y Arroz

Todos los menús incluyen

- Consomé
- Vino y bebida ilimitado(hasta que se sirve el postre)
- Pan
- Pebre
- Postre de la casa

Once

- Té, café
- Sandwich arrollado
- Waffles con fruta

VALOR POR PERSONA C/IVA INCLUIDO	\$ 26.000.-
TOTAL X 11 PERSONAS	\$ 286.000.-

Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990



COTIZACION

SANTIAGO, Julio 17 del 2023.-

AGRUPACION	CENTRO DE MADRES "LA ESMERALDA"
RUT	76.624.400-6
DOMICILIO	
COMUNA	CONCHALI
CANT. PERSONAS	11 PERSONAS
AT.	SRA. MARTA OLIVERCLAVEAU

Desayuno

- Té. Café y leche
- Sandwich jamón queso caliente
- Galletón artesanal
- Vaso de jugo
- Yogurt
- Cereal

Almuerzo

Opción 1

- Trilogía de cortes de carne (truto, pollo, chuleta de cerdo y carne mechada)

Opción 2

- Pollo entero

Centro de Madre
LA ESMERALDA
Pers. Jurid. N° 41
Fund. 5 Mayo 1990

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evalúa el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0